

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 226

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2020-7479** *Notificación de sentencia en juicio verbal 146/2020.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIA SANTA LUCÍA I Y II DE LAREDO, frente a AURELIO SAINZ DE LA MAZA HELGUERA y MARÍA BEGOÑA ATECA CANO, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 05/10/2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AURELIO SAINZ DE LA MAZA HELGUERA y MARÍA BEGOÑA ATECA CANO, en ignorado paradero, libro el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrá el interesado, tener conocimiento íntegro de su contenido libro el presente.

Laredo, 7 de octubre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Antonia Herrera Revuelta.

[2020/7479](#)